



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

SAN LUIS, 12 AGO 2016

VISTO:

El EXP-USL: 11222/2015 mediante el cual la Facultad de Psicología eleva la Propuesta de Creación de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia. Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar", y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Posgrado "Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia. Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar", fue creada por Ord CD N° 007/15 y ratificada por Ord CS N° 46/15

Que la mencionada Carrera fue presentada para su evaluación ante CONEAU en la Convocatoria de octubre del año 2015

Que la Comisión Evaluadora realiza consideraciones sobre la presentación efectuada

Que el Comité Académico de la Carrera presenta la Act N° USL 7151/16 que se incorpora en el Expediente de referencia en respuesta a lo solicitado.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología, presente en la Reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su sesión del día 10 de agosto de 2016, luego de analizar conjuntamente el informe realizado por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia. Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, resolvieron por unanimidad, hacer lugar a las modificaciones propuestas a la Carrera de Posgrado: "Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia. Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar".

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar el art 1 de la Ord CD N° 007/15 en lo referente al nombre de la Carrera.

Donde dice:

.. "Especialización en Promoción de la Salud Mental y Asistencia Psicológica en Niñez y Adolescencia. Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar"

Debe decir:

.."Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la perspectiva psicoanalítica pluridisciplinar"

ARTÍCULO 2°.- Reemplazar el ANEXO I de la Ord CD N° 007/15 sobre el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la perspectiva psicoanalítica pluridisciplinar", según la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Reemplazar el ANEXO II de la Ord CD N° 007/15 sobre el Reglamento de

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

funcionamiento de la Carrera de Posgrado "Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la perspectiva psicoanalítica pluridisciplinar", según la presente disposición.

ARTICULO 4°.- Dejar sin efecto el ANEXO I y el ANEXO II de la Ord. CD N° 007/15.

ARTICULO 5°.- Elevar la presente Ordenanza al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para su ratificación

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, entréguese para su publicación al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

ANEXO I
PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE POSGRADO:

"Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la perspectiva psicoanalítica pluridisciplinar"

ARTICULO 1°.- Identificación de la Carrera:

Denominación de la Carrera:

Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la perspectiva psicoanalítica pluridisciplinar

Título que expide:

Especialista en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la perspectiva psicoanalítica pluridisciplinar"

Unidad Académica a la que pertenece la Carrera:

Facultad de Psicología.

Universidad Nacional de San Luis.

Modalidad:

Presencial

Estructura del Plan de Estudio:

Estructurado

Lugar de dictado:

En dependencias de la **Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis.**

Crédito horario total: **420 hs.**

ARTÍCULO 2°.- Descripción de la carrera y su contexto

La Carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la perspectiva psicoanalítica pluridisciplinar, está basada en su esencia en los principios de la Ley de Salud Mental de la Nación N° 26.657 vigente, la que, de manera clara, explicita principios básicos de salud mental, derechos humanos y protección contra la discriminación. Es así que, consideramos que esta Ley de un modo más claro advierte sobre la implicancia de los jóvenes y niños por ejemplo, en sus derechos a intimidad y consentimiento informado como expresiones de la compleja

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

intersubjetividad de un ser humano en desarrollo que habitaran un futuro en la medida de lo posible más saludable. Este contexto legal se enriquece con la Convención de los Derechos del niño/a y adolescente (ley N°23859) y Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (LEY N° 26.378) incluidos en dicha Ley, se genera así, una perspectiva que permite poner en discusión aquellos modelos que toman al niño y al joven como objeto de diagnósticos e intervenciones, centrados en la enfermedad, sumando síntomas para clasificarlos, etiquetados, al modo de lo definido como "identidades ficticias", que dejan de lado la subjetividad, es decir un modelo de un ser humano descontextualizado, biologizado, ahistórico, asocial y acultural. En este contexto cabe destacar que el marco teórico y técnico psicoanalítico y su investigación científica han recorrido ya un largo camino en la producción de conocimientos para la comprensión del ser humano en sus diferentes etapas de desarrollo

La carrera propone un Plan de Estudio Estructurado y tiene un Crédito Horario de 380 horas reloj sin incluir las destinadas al Trabajo Final Integrador, de acuerdo al siguiente detalle:

- 5 años de estudio*
- Módulos obligatorios: 10 (diez) de 30 hs. cada uno (total 300 hs.), 20 hs (veinte) destinadas a la formación teórica y 10 hs (diez) a las actividades prácticas. Incluyen las temáticas teóricas y metodológicas imprescindibles en el área. Se dictan de manera sucesiva y correlativa.
 - Se articularán dos (2) TALLERES de temáticas prácticas específicas de carácter Obligatorio con un crédito horarios 20 (veinte) horas cada uno, 10 hs (diez) de contenidos teóricos y 10 horas (diez) de práctica.
 - Practicum: Prácticas profesionales supervisadas (total 40 horas que incluye supervisión) para posibilitar la planificación e implementación de actividades de intervención en salud y educación, en la práctica pública y privada de la profesión en relación con la promoción, asistencia en salud mental de niños y adolescentes. El Practicum se implementa a la finalización de los módulos obligatorios.
 - Se implementaran actividades extracurriculares optativas (Conferencias, Mesas redondas, Debates) con el objetivo de ampliar y/o profundizar algunas de las temáticas desarrolladas a lo largo de la carrera.
- 4 años de estudio*

ARTICULO 3°- Fundamentación de la Carrera

Matrices conceptuales actuales conciben a la persona humana como un sistema abierto, no-lineal, de extrema complejidad, en proceso de deconstrucción/construcción a lo largo de la vida y ubican la dimensión relacional como epicentro del desarrollo. Los primeros años, son fundacionales y, como tales, tallan la identidad. Sin embargo, los movimientos progresivos/regresivos, las múltiples combinaciones conscientes e inconscientes de la experiencia vivida constituyentes del psiquismo, trascienden la primera infancia, porque los encuentros con otros, en el transcurrir vital, tienen la capacidad de

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

producir nuevas inscripciones y cambios inter, intra y transubjetivos. En este devenir se inscriben -además de los discursos familiares- los científico, escolares, jurídicos, mediáticos, virtuales, económicos, entre otros. Discursos interactuantes, entramados en la multicausalidad de la constitución subjetiva y sus modificaciones. En otras palabras, desde diversas ópticas, transitar de lo individual a lo grupal-institucional convocando a pensamos como pertenecientes a un grupo, una institución, una época, con la potencia que otorga estar, convivir, influir en otros y reconocer los influjos de la intersubjetividad. En este sentido, se busca abrir vías que habiliten y configuren experiencias en las que lo diverso y lo complejo tengan lugar. Desde este posicionamiento se hace menester que la psicología forme y cualifique profesionales especialistas en analizar, elaborar y aplicar tanto políticas públicas de promoción de la salud como proyectos clínicos de asistencia de niños, adolescentes, familias e instituciones extrafamiliares. Necesitamos profesionales preparados teórica y metodológicamente, consustanciados con los valores sociales, éticos y democráticos que se desprenden de los derechos humanos. En esta dialéctica, resulta medular comprender las articulaciones entre lo que sucede en las instituciones con lo que le acontece a sus integrantes, a modo de procesos amplios y activamente operantes sobre esos sujetos, habitantes de un tiempo y un espacio con sus entrecruzamientos entre cultura, expresiones subjetivas e intervenciones psicoanalíticas pluridisciplinar posibles

El abordaje pluridisciplinar de la niñez y adolescencia se encuentra aprisionado en dos dimensiones: en la forma en que comparte la segmentación disciplinar y en el enfoque, por cuanto la infancia es asumida- no como un punto de mira sobre la sociedad que en conjunto produce las condiciones que esa infancia soporta-, sino como un segmento poblacional desvalido del cual se ocupan, en general, las disciplinas sociales. En la actualidad podríamos decir que coexisten dos paradigmas acerca de la infancia. El "paradigma tutelar", lamentablemente aun hegemónico, y el "paradigma de desarrollo integral del niño niña y adolescente", observable ya en algunas prácticas por suerte, y cada vez más, en la mesa de discusión en todos los sectores de la sociedad. El paradigma Tutelar considera a los niños/as como "objeto de protección", poniendo el acento en todo lo que le falta para ser aun adulto, en su "no posibilidad" de discernir entre el bien y el mal, de pensar, de tener opiniones, sentires. Desde este enfoque, los niños distan mucho de ser concebidos como sujetos plenos de derecho. Por otro lado, el paradigma de Protección Integral, que protege y promueve derechos, rescata la condición de sujetos, sujetos de derecho, a todos los niños, niñas y adolescentes, quienes, justamente por estar en proceso de crecimiento, lejos de verse privados de derechos, los tienen aún más. En esta nueva concepción su opinión pasa a un primer plano. Se separa

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

lo asistencial de lo penal, estableciéndose un principio rector que es el interés superior del niño y el carácter indivisible de sus derechos.

A pesar de los grandes avances de los últimos años, estos campos de la salud mental continúan siendo un ámbito de acumulación de experiencias en pleno desarrollo. Recién en el último Congreso Mundial de la Federación Mundial de Salud Mental realizado en Chile el año 1999 se acordó realizar, en el curso del año 2000, la primera Conferencia Mundial de Promoción y Prevención en Salud Mental. Aunque, conceptualmente, ambos niveles de intervención tienen objetivos específicos distintos, en la realidad, las estrategias de intervención de los sistemas de salud se expresan en actividades que los integran y potencian. Uno y otro dependen en su efectividad de la coherencia de los contenidos y la pertinencia de las intervenciones en relación al tipo de riesgo y al grupo destinatario de ellas. Nuestra ley de salud mental actual al profundizar la problemática de los derechos humanos, al incluir temas tales como, consentimiento informado, género, adicciones, medicalización, sobrepatologización y temáticas que hacen a la identidad está sentando las bases para promoción de la salud mental y para la construcción de una persona sana. Se aprecia en todos sus aspectos un espíritu y una irrevocable actitud de inclusión en la que niños/as y adolescentes encuentran un lugar. Cabe destacar que, por primera vez, desde la legislación se incorpora a ultranza el concepto de subjetividad.

La Especialización convoca a la conjunción de aportes de los diferentes campos disciplinares: educacional, jurídico, institucional, clínico y laboral, en pos de promover el pasaje del "paradigma tutelar" -lamentablemente aun hegemónico- al "paradigma de desarrollo integral del niño/a y adolescente. Pasaje requerido por la Convención de los derechos del niños/as y adolescentes (ley N°23859) y Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (LEY N° 26.378) incluidos en la Ley de Salud Mental Argentina. En pos de consolidar una visión integradora, en las últimas décadas emergen nuevos diálogos entre los avances de las neurociencias, antropología, filosofía, etología, ciencias cognitivas, teorías de la comunicación, modelos psicosociales y enfoques psicoanalíticos que requiere se ubique a la dimensión relacional como epicentro del desarrollo humano. Las investigaciones de últimas generación han demostrado que la programación genética requiere de la estimulación que proporciona el ambiente y, en especial de las relaciones tempranas, para completar la tarea iniciada por el genoma. La propuesta es abandonar -desde la perspectiva del psicoanálisis relacional -un modelo cartesiano de la mente y de la ciencia que dé lugar a la construcción de matrices conceptuales explicativas como un modo de no incurrir en reduccionismos teóricos y técnicos. El paradigma de la simplificación; con una visión mutilante y unidimensional trae consecuencias negativas porque conduce a una hipersimplificación y a acciones fraccionadas; en su lugar el paradigma de la complejidad, en conjunción con la

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

pluridisciplinariedad y la transdisciplinariedad contribuyen a superar la parcelación y fragmentación del conocimiento. En este contexto consideramos que "la salud mental exige un estado de equilibrada tensión dialéctica entre la dimensión intrapsíquica y la dimensión intersubjetiva. La primera es la fuente de la imaginación, la fantasía, la creatividad y el arte. La segunda es el germen de la sociabilidad, del entramado social en el que nos relacionamos unos con otros y del mundo humano de valores y símbolos en el que vivimos". La formación pretende ayudar a promover que las políticas públicas consulten los hallazgos de la investigación académica y que, a su vez, esta encuentre su validación en las prácticas sociales como única fuente de verdadero impacto en la vida de niños y adolescentes que incluye a sus padres y adultos responsables de su salud mental. La Carrera de Especialización implica un programa de actualización pluridisciplinar en Clínica con Niños/as y Adolescentes. Prevé una actualización en el pensamiento filosófico contemporáneo que resulta indispensable para una posición epistemológica consistente en la formación del psicólogo clínico, particularmente del interesado en psicodiagnóstico y en intervenciones psicológicas vinculados con situaciones especiales el niño/a, adolescente, su entorno familiar y extrafamiliar, tales como: abuso, adopción, adicciones, identidad, entre otras. Es decir, aquellas problemáticas que requieren de nuevos desarrollos o integraciones teóricas transdisciplinarios para tener una comprensión más acabada que sustenten las prácticas de intervención asistenciales, de promoción y/o de prevención de la salud mental. En consecuencia no solo en los requisitos de admisión estará explícitamente valorada la práctica profesional de los aspirantes, sino que se prevén lugares propios de la Facultad de Psicología e instituciones públicas del medio, mediante los convenios preexistentes con la UNSL o los que pudieran surgir ante la puesta en marcha de la Carrera de Especialización.

Antecedentes de relevancia

En el marco del desarrollo histórico de la enseñanza de la Psicología en el país, San Luis aparece junto la Universidad del litoral, como precursoras en "carreras menores de Especialización Psicología la primera y en Psicotecnia la segunda, por allá en los años 50. Cabe destacar entonces que en la formación de los psicólogos encontramos indicios de profesionalización temprana, sistemática y específica en Psicología, la que por influencia de lo social desarrolla el espectro asistencial.

Como antecedentes más específicos y en el marco de la Facultad de Ciencias Humanas (UNSL), desde perspectivas psicoanalíticas, se dictaron con extensión de una corte, tres carreras de maestrías: "Psicoanálisis teórico" (1997, acreditada en el 2001); "Psicoterapia Psicoanalítica" (1996 aún no acreditada) y "Fundamentos Teóricos de la Clínica Psicoanalítica Lacaniana" (1998, acreditada en el 2001. En ese sentido, la carrera de Especialización viene a ocupar un espacio de formación vacante, que ha sido en parte

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

cubierto parcialmente por diferentes cursos de posgrado que han tenido una buena acogida por el medio.

Importancia de la iniciativa para Facultad de Psicología

Esta carrera procura brindar un aporte consistente al desarrollo de la Facultad de Psicología y por ende de la enseñanza universitaria en general en un área tan decisiva como es el de trabajo con niños/as y adolescentes en sus contextos, que requiere una diversidad campos e intervenciones y que por consiguiente, brindaría una amplia posibilidad de salida laboral.

La carrera de especialización se propone contribuir en la construcción de conocimientos, prácticas y debates con el fin de profundizar la comprensión sobre los problemas que acontecen a las infancias y adolescencias en la región, la Argentina y otros países. Propone estimular desde este ámbito de formación la creación de espacios en el cual se articulen experiencias de diversas organizaciones y personas que trabajan por el bienestar socioafectivo y los derechos de la infancia. Mediante esta carrera la Facultad puede desarrollar una mayor interacción con el medio en el que está inserta, generando espacios de comunicación e intercambio en problemáticas de niños y adolescentes. En síntesis, la realización de esta Carrera de Especialización resulta una propuesta relevante, primero, en el hecho de ser un área de vacancia en la región del nuevo cuyo en el ámbito de la Universidad pública, segundo, constituye una oferta acorde con las propuestas más actualizadas dentro de las Psicología y de las prácticas interdisciplinarias y tercero, por la necesidad de contar con profesionales y docentes de una formación avanzada en este campo de la Salud Mental.

Consideramos la implicancia que tiene la Universidad pública y el estado en brindar la posibilidad de encontrar respuesta con equidad, calidad y eficiencia a las nuevas demandas, al abocarse específicamente a la formación de los Recursos Humanos adecuados.

ARTÍCULO 4º- Objetivos de la Carrera

- Ofrecer una actualización teórica y técnica sólida que sirva de base al profesional que a posteriori se oriente a la investigación, promoción y asistencia psicológica teniendo particularmente en cuenta la complejidad del campo, tanto en la salud como en la patología.
- Desarrollar la sensibilidad y actitud crítica hacia las políticas públicas en derechos y salud mental de niñez y adolescencia, para promover una actitud activa en las diferentes desafíos para su abordaje que esta ofrece
- Poner en diálogo el conocimiento generado desde lo académico y aquel que se deriva de la formulación y puesta en escena de las políticas públicas salud mental, educativas sociales y económicas en una visión transdisciplinar no segmentada de la

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

niñez y adolescencia para de este modo estrechar la brecha existente entre las teorías y las prácticas en la formación académica en esta área del conocimiento científico

- Conocer las teorías de las necesidades humanas universales y particulares de cada población a la vez de familiarizarse con la legislación nacional e internacional referente a los derechos de la niñez y adolescencia en cuanto a la salud mental
- Adquirir una capacitación específica en psicoanálisis de la infancia y la niñez y su contexto educativo y familiar que lo habilite para trabajar no solo en el campo clínico sino también en otros campos específicos que han ido generándose con el tiempo. Sostener un nivel de actualización permanente tanto en lo que hace al psicoanálisis como en lo referente a la interdisciplina: Derecho, educación, filosofía, sociales entre otros.
- Incluir en la actualización la producción de nuestra casa de estudios sobre las problemáticas a estudiar, y de otros lugares, teniendo en cuenta que Argentina es uno de los países que ha alcanzado un buen grado de desarrollo de esta disciplina.
- Desarrollar una actitud hacia la prevención en el ámbito de la Psicología que ayuden a generar recursos o dispositivos psicológicos para evitar condiciones que puedan llevar a la aparición de deficiencias o trastornos del desarrollo infantil,
- Capacitar al profesional para la detección y el diagnóstico precoz de los trastornos en el desarrollo y las situaciones de riesgo para mejorar las condiciones de su maduración.
- Proporcionar bases teóricas actualizadas que sustenten la implementación de acciones y abordajes dirigidos a mejorar las condiciones para el desarrollo evolutivo

ARTICULO 5º- Características curriculares de la Carrera

Requisitos de Ingreso

Graduados con título universitario de Licenciatura en Psicología y equivalentes. Se establece estas especificidades en relación a la Resolución Consejo Superior de la UNSL RESOL CSNº023/09 dadas las prácticas profesionales que implican el cursado de la carrera, ya que las mismas requieren de título habilitante para su realización.

Se requerirá además presentación de documentación personal, curriculum vitae actualizado (original y una copia), detallando minuciosamente aspectos que hagan a lo inherente de la formación previa y a lo específico de su práctica profesional. Deberán presentar además una carta dirigida al director de la Carrera de Especialización que fundamente los motivos de la solicitud de admisión. Asimismo deberán participar de una entrevista de admisión.

CORRESPONDE ORDENANZA CD Nº 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Localización de la propuesta

La Carrera de Especialización se llevara a cabo en el edificio de la UNSL destinado a las actividades de docencia de la Facultad de Psicología. A su vez cabe destacar los espacios administrativos recientemente inaugurados de la misma que brindan mayor confortabilidad. Se cuenta con tecnologías de apoyo suficientes para el dictado de las clases (computadoras, equipos de multimedia, sala gesell, laboratorios de investigación, plataforma virtual, sala de video conferencia).

Así mismo se cuenta con un plantel de docentes investigadores capaces de llevar adelante el proyecto en esta área de formación específica de promoción y asistencia de la salud mental.

Crédito Total: La asignación horaria es de 420 horas reloj

ARTICULO 6° Módulos del Trayecto estructurado del Plan de Estudio

							CORRELATIVIDADES		
Asignación Horaria							Para cursar		Para rendir
ID	Módulos	Dedicación	Mensual	Teóricas	Prácticas	Total	Regularidad /s	Aprobadas /s	Aprobadas /s
PRIMER AÑO: EJE TEORICO									
01	El modelo interactivo en la psicoterapia psicoanalítica relacional	Bimestral	15	20	10	30	--	--	--
02	Problemática jurídica de la niñez, la adolescencia y la familia	Bimestral	15	20	10	30	--	--	--
	Total Primer Cuatrimestre					60			

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

03	Perspectivas en psicoanálisis. Intersubjetividad y trastornos complejos	Bimestral	15	20	10	30	01 . 02	--	01 . 02
04	Estudio de la primera infancia. Desarrollo psíquico temprano. Sujeto y objeto	Bimestral	15	20	10	30	01 . 03	--	01 . 02
05	La problemática del maltrato y abuso sexual infanto-juvenil.	Bimestral	15	20	10	30	01 . 03	---	01 . 03
	Total Segundo Cuatrimestre					90			
	TOTAL ANUAL					150			
SEGUNDO AÑO: EJE INTERVENCIONES									
06	Teoría y clínica de los conflictos adolescentes	Bimestral	15	20	10	30	03-04	01-02	03-04
07	Las infancias y las juventudes desde las ciencias sociales: campo de intervención	Bimestral	15	20	10	30	03-04-05	02	03-04-05
08	Integración diagnóstica :El niño y su familia"	Bimestral	15	20	10	30	03-04	01	03-04
09	Taller I El psicodiagnóstico de niños/as frente a la derivación escolar			10	10	20		01-03-04	

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

	Total Primer Cuatrimestre					110		03-04- 05	
10	Diagnostico y Psicoterapia psicoanalítica Relacional Abordajes Individuales Grupales niños- padres	Bimestral	15	20	10	30	06-08- 09	03-04	06-08- 09
11	El problema de las adicciones en la Niñez y la Adolescencia	Bimestral	15	20	10	30	06-07- 08		06-07- 08
12	Taller II: Caracterización de la violencia en el adolescente actual.			10	10	20	06-07- 09	02-03- 05	06-07- 09
13	PRACTICUM				40	40			
	Total Segundo Cuatrimestre					120			
(This section contains a large blacked-out area, likely redacting sensitive information.)									

Cronograma

	ASIGNATURAS												
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
Marzo- Abril	X												

CORRESPONDE ORDENANZA CD Nº 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

1° AÑO	Mayo-Junio		X										
	Agosto septiembre			X									
	Octubre noviembre				X	X							
2° AÑO	Marzo - Abril						X	X					
	Mayo - Junio								X	X			
	Agosto septiembre									X	X		
	Octubre noviembre											X	X

Facultad de Psicología
ARTÍCULO 7°.- Organización del Plan de Estudios y Contenidos curriculares

Contenidos Primer Año

Modulo N° 01: El Modelo Interactivo en el campo de la Psicoterapia Psicoanalítica Relacional

Crédito Horario: 30 hs

Contenidos Mínimos: El curso propone actualizar los desarrollos psicoanalíticos fundamentados en matrices conceptuales transdisciplinarios cuyo punto de partida es concebir las personas como un sistema abierto, no lineal, de suma complejidad, atravesada por lo epocal, imposible de aprehender en su totalidad. Se aportara a las bases epistemológicas que sustentan los aportes teóricos sobre la constitución del psiquismo y la práctica psicoanalítica desde modelos relacionales. Se trabajaran concepciones tales como la imposibilidad de mantener la perspectiva de la mente cartesiana como independiente del organismo, ni las fantasías endógenas independientes de la realidad.

Objetivos

- Actualizar los desarrollos psicoanalíticos fundamentados en matrices conceptuales transdisciplinarios.
- Reflexionar sobre las implicancias de concebir las personas como un sistema abierto, no lineal, de suma complejidad, atravesada por lo epocal, imposible de aprehender en su totalidad.
- Exponer bases epistemológicas que sustentan los aportes teóricos sobre la constitución del psiquismo y la práctica psicoanalítica desde modelos relacionales.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

-Promover una actitud de búsqueda e investigación que posibilite la actualización continua del conocimiento de la realidad psíquica como un continuo indivisible apoyada en los nuevos hallazgos científico.

-Analizar las implicancias de concebir la relación terapéutica como agente central favorecedor del cambio psíquico.

-Proporcionar elementos que permitan desplegar investigaciones teóricas y empíricas en el campo psicoterapéutico desde enfoques psicoanalíticos.

-Propiciar el compromiso ético, procurando la formación de actitudes críticas y reflexivas.

Actividades prácticas:

Objetivo

Capacitar en el análisis de la dimensión intersubjetiva

Actividades

a.- Observación de videos de interacción padres-hijos y/o cuidadores/niño / bebés

b- Reporte escrito individual de las observaciones

c- Análisis del reporte en pequeños grupos

Lugar: aula

La actividad será supervisada por los docentes a cargo. El trabajo Práctico se evaluará a través de un trabajo escrito individual que articule la actividad práctica realizada con el material teórico.

Modalidad de Evaluación

Trabajo final individual escrito integrando conceptos teóricos desarrollados y casuística referencial

Bibliografía

Barizon- ScopelGerbasí, G. L., y da Costa, J. P. (2015). Como Transformações de la Memoria: Articulações Entre Sigmund Freud e Eric Kandel (como Transformações de la Memoria) *Avances en Psicología Latinoamericana*, 33. (1), 77-89. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.12804/apl33.01.2015.06>

Benyakar, Moty (2016) *Lo disruptivo y lo traumático. Vicisitudes de un abordaje Clínico*. Compiladores E, Ramos; A. Taborda y C. Madeira. San Luis. Ed: Nueva Editorial Universitaria. Recuperado de

http://www0.unsl.edu.ar/~disgraf/neuweb2/pdf/Disruptivo_y_traumatico.pdf

Coderch, J. (2009) Neurociencia y modelo relacional. *Revista Clínica e investigación relacional*, 3 (1), 39-53. Recuperado de http://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V3N1_2009/5_Coderch_Neurociencia-Modelo-Relacional_CeIR_V3N1.pdf

Coderch, J. (2012) *Realidad, interacción y cambio psíquico. La práctica de la psicoterapia relacional II*. España: Agora Relacional.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Coderch, J. (2014) *Avances en Psicoanálisis Relacional. Nuevos campos de exploración para el Psicoanálisis*. España: Agora Relacional.

Coderch, J. (2016). *Emoción y Relaciones Humanas. El Psicoanálisis Relacional como terapéutica Social*. México: Ágora Relacional.

Durán, A., Diéguez, A., & Álvarez, P. (2013). Procesos psíquicos implicados en las modalidades de simbolización de los adolescentes contemporáneos. *Anuario de investigaciones*, 20(1), 295-302. Recuperado en 03 de agosto de 2016, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862013000100030&lng=es&tlng=es.

Freud, S. (1915). Lo inconsciente, en *Obras Completas*. Vol. 12. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1937). Análisis terminable e interminable, en *Obras Completas*. Vol 23. Buenos Aires: Amorrortu.

Fonagy, P. (2010). *Psychotherapy research: do we know what works for whom? The British journal of Psychiatry*, 197, pp 83-85. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20679254>

Rodulfo, R. (2002). *Padres e hijos en tiempos de la retirada de las oposiciones*. Buenos Aires: Paidós

Modulo N° 02 Problemática Jurídica de la Niñez, la adolescencia y la familia

Crédito Horario: 30 hs

Contenidos Mínimos Este curso es una iniciativa orientada a contribuir en la construcción de conocimientos, prácticas y debates con el fin de profundizar la comprensión sobre los problemas en el orden de lo legal que acontecen a la infancia y adolescencia en Argentina y otros países. Introducirse en brindar un medio para la exploración y el intercambio de información sobre derechos de niños, niñas y adolescentes como otra fuente de verdadero impacto en la vida de este periodo que también incluye a sus padres y adultos responsables de su salud mental.

Objetivos

- Ofrecer a los operadores en niñez, adolescencia y familia las herramientas jurídicas necesarias y el marco legal actualizado para su intervención.
- Colaborar con la formación profesional y académica con el fin de permitir abordar con mayor eficiencia el tratamiento de los problemas y conflictos en el ámbito de la niñez, la adolescencia y la familia.
- Brindar la posibilidad de espacios de reflexión y debate en torno a la legislación y prácticas jurídicas en materia de niñez, para analizar críticamente y sopesar de acuerdo a los principios y fines tutelados, cuáles sean las mejores sendas para proteger la niñez y la adolescencia en tanto que sujetos vulnerables.

Actividades Prácticas

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Tema: Derecho a la intimidad y terapia de un menor de edad

Objetivos

Identificar los núcleos problemáticos que surgen del ejercicio de la profesión cuando se trata de menores de edad

Precisar los límites de la responsabilidad parental y la libertad de intimidad de los menores

Establecer los límites derivados del secreto profesional y la importancia del consentimiento informado y asentimiento del niño, niña y adolescente

Establecer el impacto de la objeción de conciencia de cara al deber de cumplimiento de la función terapéutica

Actividad

En grupos discutir y analizar un caso presentado por la docente, que da cuenta de una problemática adolescente. Responder una guía estructurada, en la que se plantea en forma progresiva distintas situaciones de conflicto en las que debe intervenir el profesional.

Lugar: Aula

La actividad será supervisada por los docentes a cargo. El trabajo Práctico se evaluará a través de un trabajo escrito individual que articule la actividad práctica realizada con el material teórico.

Modalidad de Evaluación

Monografía individual de 5 a 10 hojas. Tema y bibliografía a coordinar con la profesora.

Bibliografía

A)- FUENTES LEGALES

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (1990). Ley 23.849/ *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencion_sobre_los_derechos.pdf

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (1969) Ley 23.054. *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.bcnbib.gob.ar/old/tratados/3convencionamericanasobrederechoshumanos.pdf>

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (1996) Ley 24.658 *Protocolo de San Salvador*. Recuperado de <http://www.servicios.infoleg.gob.ar/infoleginternet/anexos/35000-39999/37894/norma.htm>

B)- BIBLIOGRAFÍA INTERNACIONAL

Archard, D. (2015). *Children's Rights and Childhood*. Londres: Routledg.

Collier, R. Sheldon, S. (2008). *Fragmenting fatherhood: a socio-legal study*. Responsible Parents & Parental Responsibility. Oxford: Hart Publishing.

Stoecklin, D. J. Bonvin, M. (2014). *Children's Rights and the Capability Approach: Challenges and Prospects*. Dodrecht: Springer.

CORRESPONDE ORDENANZA CD Nº 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Le Borgne, F. Rebourg, M. (2012). *L'entraide familiale : régulations juridiques et sociales*. Presses Universitaires de Rennes.

Tamayo Haya, S. (2009). *El estatuto jurídico de los padrastros. Nuevas perspectivas jurídicas*. Madrid: Reus.

C)- BIBLIOGRAFÍA NACIONAL

D'Antonio, D. H. (2014). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Buenos Aires: Astrea.

Basset, U. C. (2010). Autonomía progresiva. Tendencias jurisprudenciales. *Revista de Derecho de Familia y de las Personas*. 9, 228-237. Buenos Aires: La Ley.

Basset, U. C. (2010). Divorcio, autonomía de la voluntad de los padres e interés superior de los niños. En Arias De Ronchietto, Lafferriere, Basset. *La filiación: sus desafíos jurídicos hoy*. (pp. 317-340). Buenos Aires. EDUCA.


Basset, Ursula C. (2008). La ley 26.061, de protección integral del Niño, la Niña y el Adolescente, y la Protección de la Familia como derecho de los niños. *Revista jurídica Jurisprudencia Argentina* 2008, II(13), 5 y ss.

 Modulo N° 03 Perspectivas en Psicoanálisis. Intersubjetividad y Trastornos complejos

Crédito Horario: 30 hs.

Contenidos Mínimos: Se trabajaran aportes esenciales de la obra de Fairbairn, Guntrip, Winnicott y Kohut al Psicoanálisis actual. Conflicto. Narcisismo. El concepto de Trauma en los autores posfreudianos. El Concepto de déficit como complementario al de Conflicto. La Psicopatología Hoy. Concepción del paciente grave en la teoría freudiana. Incidencia de ambos modelos en la psicoterapia. Problemáticas actuales en la psicoterapia.

Objetivos :

- 
- Actualizar desarrollos teóricos y técnicos del que hacer clínico teniendo en cuenta los cambios socio-culturales de los que somos parte.
 - Favorecer la apertura crítica y reflexiva del psicólogo respecto a la comprensión sus pacientes en un sentido amplio.
 - Profundizar en las técnicas de investigación psicológico - clínica con un marco psicoanalítico relacional.
 - Desarrollar la escucha de un discurso compartido y diagnosticar disfunciones en el vértice de lo intersubjetivo.
 - Desarrollar competencias en cuanto a la aplicación del método clínico desde una mirada crítica y reflexiva.
 - Afianzar el desempeño en cuanto al diagnóstico clínico y la comprensión psicopatológica a la luz de problemáticas y patologías actuales.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Actividades Prácticas

Actividad

El especializando realizará una intervención con pacientes según los lineamientos del espacio curricular.

Lugar: Dicha práctica podrá ser llevada a cabo en el ámbito laboral del especializando, de no contar con esta posibilidad podrá optar por las ofrecidas según convenios de referencia.

Supervisión: Cada especializando asistirá a supervisiones periódicas del material y por tanto de la práctica que esté llevando a cabo. Para esto se solicitará por escrito el material de registro y observación.

Se requerirá que el especializando, comparta su experiencia de trabajo profesional analizada desde el marco teórico del módulo.

Evaluación: Se contextualizará la experiencia especialmente en el marco de la Ley de Salud Mental N° 26657 mediante la elaboración de un Informe para el módulo de la carrera de especialización y /o para la Institución (CIAP u otras).

Modalidad de Evaluación

Trabajo individual escrito sobre integración teórica-clínica sobre casuística provista por el alumno.o docente

Bibliografía

Aron, L. (2008). Cap.3: La interpretación como expresión de la subjetividad del analista [1996]. En A. Liberman y A. Abello (Ed.), *Winnicott Hoy*. Madrid: Psimática.

Avila Espada, A. (2014). *La tradición interpersonal*. Madrid: Ágora.

Bersani, L. (2012). *Deshacer el género*. Buenos Aires: Paidós.

Coderch de Sans, J. (2012). *Realidad, Interacción y Cambio Psíquico*. Madrid: Agora Relacional.

Coderch de Sans, J., (2012). *La relación paciente-terapeuta*. Barcelona: Fundació Vidal i Barraquer.

Eigen, M. (2012). *Locura, Fe y Transformación*. Madrid: Ágora Relacional.

Gómez Castro E. (2013) *Trauma relacional temprano*. S. de Chile: Universidad Alberto Hurtado.

Mauer, S., Moscona, S., Resnizky, S. (2014). *Dispositivos clínicos en psicoanálisis*. Buenos Aires: Letra Viva.

Mendez, M. L. (2007). *El incesto: un síntoma social*. Buenos Aires: Biblos.

Mendez, M. L. (2011). *Procesos de subjetivación. Ensayos sobre antropología y educación*. Paraná: La hendija.

Mitchell, S., Black, M. (2004). *Más allá de Freud [1995]*. Barcelona: Herder.

Moguillansky, C. (2010). *Decir lo imposible*. Buenos Aires: Teseo.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

- Orange, D. (2012). *Pensar la práctica clínica*. Chile: Cuatro Vientos.
- Orange, D., Atwood, G. y Stolorow, R. (2012). *Trabajando Intersubjetivamente*. Madrid: Ágora Relacional.
- Pizer, S. (2008). Cap.16: La negociación de la paradoja en el proceso analítico. En A. Liberman y A. Abello, *Winnicott Hoy*. Madrid: Psimática.
- Preciado, P. B. (2008). *Testo Yonqui*. Durango: S.L.U. Espasa Libros.
- Preciado, P.B. (2015). *Conferencias*. Malba, junio 2015.
- Riera, R. (2011). *La conexión emocional*. Barcelona: Octaedro.
- Rosenblum, B. y Kuttner, F. (2012). *El enigma cuántico. Relaciones entre la física y la conciencia*. México: Tusquets.
- Schorske, C. (2011). *La Viena de fin de siglo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Soler, A. (2009). Relato de un encuentro singular. *La Infinita Espiral*. Recuperado de http://lainfinitaespiral.blogspot.com.ar/2009/03/gustav-mahler-sigmund-freud_12.html

Modulo N° 04. Estudio de la Primera Infancia. Desarrollo psíquico temprano. Sujeto y objeto

Crédito Horario: 30 hs.

Contenidos Mínimos: El estudio de la primera infancia. Revisión de conceptos centrales para la comprensión de un enfoque relacional del objeto de estudio: intersubjetividad, introspección, empatía. Estudio de las conductas de iniciativas tempranas del recién nacido y su madre y etapas en la constitución psíquica según Stern, Winnicott y otros autores. Instrumentos comunitarios para la facilitación del apego inicial –durante la vida intrauterina- y para reforzar el apego en familias con bebés.

Objetivos

- Iniciarse en la investigación sistemática de la primera infancia, análisis y avances y dificultades. Variables a investigar de la diada y de la conducta alimentaria del bebé.
- Promover el desarrollo de dispositivos para la intervención en el vínculo materno sobre las provisiones ambientales que se dan como sobreentendidas en el nacimiento de un nuevo ser.

Actividades Prácticas

Objetivo

Aprender a intervenir en el campo de la prevención en los primeros momentos de la vida.

Actividades

Los especializandos podrán elegir algunos de los siguientes Trabajos Prácticos:

- 1.- Replicar el modelo de intervención preventiva en salas de espera de ecografías de control de embarazo.
- 2.- Prácticas de observación de bebés.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

3.- Entrevista a una embarazada y socialización del material obtenido con el grupo de estudiante. Análisis de la entrevista a partir de una guía.

4.- Observación y análisis de videos editados a partir de los cuatro a seis meses de vida para iniciarse en la comprensión del desarrollo temprano del Self, mostrando su conflictividad potencial

5.- Diseño y planificación del dispositivo de intervención comunitaria "Semana de la infancia".

Lugar: Clínica, consultorio, Centros de Servicio y aula

Supervisión: Cada especializando asistirá a supervisiones periódicas del material y por tanto de la práctica que esté llevando a cabo. Para esto se solicitará por escrito el material de registro y observación. Se requerirá que el especializando, comparta su experiencia de trabajo profesional analizada desde el marco teórico del modulo.

Modalidad de Evaluación: Se contextualizará la experiencia especialmente en el marco de la Ley de Salud Mental N° 26657 mediante la elaboración de un Informe para el modulo de la carrera de especialización y/o para la Institución (CIAP Centro Integral de Asistencia Psicológica de FAPSI u otras ofrecidas por convenios).

Bibliografía

Hoffmann, J. (1996). Superar el impacto estético para atender la urgencia ética. *Vertex. Revista Argentina de Psiquiatría*, N°24, Volumen VII, pp. 113-123.

Hoffmann, J.; Popbla, L. y Duhalde (1998). Early Stages of Initiative and Environmental Response. *Infant mental Health Journal*, Vol. 19 (4), pp.355-377.

Hoffmann, J. (2000). There is such a thing as an Infant. *Infant mental Health Journal*, Vol. 21 (1-2), pp.42-51.

Hoffmann, J. (2001). La iniciativa en el Desarrollo Emocional Temprano. *La hamaca*, N° 11, pp. 15-75.

Hoffmann, J. (2002). The Place for Infancy. En Maldonado Durán, J. (Ed.), *Infant and toddler Mental Health* (pp. 3-32). American Psychiatric Publishing.

Hoffmann, J. (2003). Parentage ou Pygmalionisme. *Devenir*, Vol. 15, N°2, pp.117-141.

Hoffmann, J. (2012). *El Ser, La Persona, Uno, Yo y Uno Mismo: Reflexiones*. Bs. As.: Editorial Hoffmann / CIAD

Hoffmann, J. (2012). *La Construcción psicosocial de un ser humano Presentación de la colección*. Buenos Aires: Amazon y Editorial Hoffmann / CIAD

Hoffmann, J. (2013). *La Construcción psicosocial de un ser humano (Tomo I)*. Bs. As.: Editorial Hoffmann / CIAD

Hoffmann, J. (2013). *La Construcción psicosocial de un ser humano (Tomo II)*. Bs. As.: Editorial Hoffmann / CIAD

Hoffmann, J. (2014). *Los árboles no crecen tirando de las hojas*. Bs. As.: Editorial Hoffmann / CIAD

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Sadurní Brugué, M. y Perez Burriel, M. (2016). Outlining the windows of achievement of intersubjective milestones in typically developing toddlers. *Infant mental Health Journal*, Vol. 37 (4), pp.356-371.

Taborda, A. y Daher, C. (2013) Jardines maternas: los primeros pasos en el proceso de separación. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*. N.º55 (1) pp 63-76 Recuperado de www.sepypna.com/documentos/.../psiquiatria-55/10-taborda-daher-sepypna55.pdf

Modulo N° 05 La Problemática del Maltrato y Abuso sexual infanto-juvenil

Crédito Horario. 30 hs.

Contenidos Mínimos:-La propuesta es revisar prejuicios y creencias que afectan tanto al común de la población como a los profesionales que asisten a las víctimas; explorando en profundidad, sobre casos propuestos, la metodología de acción profesional. La necesaria investigación sistematizada académica requerida para crear y/o recrear mecanismos de asistencia a las víctimas que disminuyan la incidencia de la victimización secundaria institucional, desde el aporte de cada una de las disciplinas intervinientes.

Objetivos

Este módulo se propone:

- En un sentido amplio, transmitir los procesos constitutivos del sujeto de tal modo que el alumno pueda relacionar los accidentes del proceso con los fenómenos sintomáticos que encontramos en el niño y el adolescente, ya sea en los ámbitos educacional y clínico, como en su comportamiento familiar y social
- Reflexionar críticamente acerca de los modos de invisibilización del abuso y maltrato infantojuvenil.
- Plantear el abuso sexual en la infancia como problemática compleja que enfrenta a los/as profesionales a múltiples interrogantes y exige respuestas éticas.
- Promover el análisis de la posición que los profesionales sostienen al respecto en sus intervenciones.
- Reconsiderar si estas situaciones extremas, traumáticas, ponen en catástrofe los modos de pensar o si permiten viabilizar cuestiones que la teoría no pudo contemplar hasta el momento actual de los estudios sobre el tema, exigiendo a la teoría misma una reconceptualización.

Actividades Prácticas

Objetivo

Capacitar al especializando en el análisis de caso de niños y adolescentes que sufren experiencias de maltrato y en modalidades de intervención.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Actividad

Los estudiantes deberán analizar un caso presentado por la docente a partir de las herramientas desarrolladas en el seminario y proponer una intervención posible desde su campo profesional.

Lugar de realización: Aula

Supervisión: a cargo de la docente del modulo

Modalidad de Evaluación: Realización de un informe individual y escrito que dé cuenta tanto del análisis del caso como de una propuesta de intervención

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bleichmar, S. (2016). *Vergüenza, culpa, pudor. Relaciones entre la psicopatología, la ética y la sexualidad*. Bs As: Paidós

Bleichmar, S. (2010). *Psicoanálisis extramuros. Puesta a prueba frente a lo traumático*. Bs As.: Entre Ideas.

Bleichmar, S. (2014). *Las teorías sexuales en psicoanálisis. Qué permanece de ellas en la práctica actual*. Bs. As.: Paidós.

Calvi, B. (Octubre, 2009). Infancia, legalidad e institución(es) en Psicoanálisis y Educación. Lo sagrado y lo profano entre generaciones. Conferencia. *En II Simposio Internacional sobre Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Mar del Plata, UNMDP.*

Calvi, B. (2005). *Abuso sexual en la infancia. Efectos psíquicos*. Bs. As: Lugar editorial.

Giberti, E. (2011). *Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes*. Bs. As. Espacio Editorial.

Intebi, I. (2011). *Proteger, Reparar, Penalizar*. Bs. As. GRANICA.

Material del Observatorio Institucional de la Problemática del Abuso Sexual Infanto-Juvenil - Programa Proteger (en prensa)

Minnicelli, M. (2012). Infancia, crueldad y sexo con fuerza-de-ley-sin-ley. En A. Gerez (comp) *Culpa, responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y en el discurso psicoanalítico IV*. Bs As: Letra Viva.

Rosansky, C. (Octubre, 2009). Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Obligaciones del Estado y sus operadores. *INFEIES – RM, 1 (1). Conferencias mayo 2012: Recuperado <http://www.infeies.com.ar>*

Volnovich, J. (comp) (2006). *Abuso sexual en la infancia 2. Campo de análisis e intervención*. Bs. As.: Lumen-Humanitas.

Volnovich, J. (comp) (2009). *Abuso sexual en la infancia 3. La revictimización*. Bs. As.: Lumen-Humanitas.

Volnovich, J. (comp). (2013). *El Dolor Y La Furia*. Bs. As.: Lumen-Humanitas.

Ley 23.849 - Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 46

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Ley 26.061 - Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA
Freud, S. (1976). *Obras Completas*. Bs As.: Amorrortu editores.

Contenidos Eje intervenciones: 2º año

Modulo N° 06. Teoría y Clínica de los conflictos adolescentes

Crédito Horario: 30 hs

Contenidos Mínimos: Se conocerá la constitución del sujeto desde la latencia hasta la adolescencia como fenómeno de multideterminación. Los fundamentos de las escuelas psicoanalíticas y no psicoanalíticas sobre el desarrollo adolescente y las distintas fases lógicas, cronológicas y estructurales. Diferentes modelos estructurales del desarrollo y de la adolescencia. Tramas vinculares e intersubjetivas del adolescente y los otros: familia, grupo, instituciones, sociedad.

Objetivos:

Que el alumno

- conozca la constitución del sujeto desde la latencia hasta la adolescencia como fenómeno de multideterminación.
- conozca los fundamentos de las escuelas psicoanalíticas y no psicoanalíticas sobre el desarrollo adolescente.
- comprenda una teoría desarrollo teniendo en cuenta las distintas fases lógicas, cronológicas y estructurales de la adolescencia.
- conozca las tramas vinculares e intersubjetivas del adolescente y los otros: familia, grupo, instituciones, sociedad.
- integre la teoría psicoanalítica con la psicopatología y las observaciones realizadas para establecer las estrategias adecuadas en los distintos abordajes de la clínica psicoanalítica con adolescentes.
- reconozca las especificidades de la clínica según el diagnóstico de las distintas patologías de las distintas fases de la adolescencia.

Actividades Prácticas

Objetivo

Capacitar a los estudiantes en el trabajo con instrumentos psicológicos aplicados a púberes y adolescentes

Actividad

Se trabajará con la administración y análisis de entrevistas semi-estructuradas a púberes y adolescentes, de acuerdo a un protocolo establecido por el equipo docente, que abarca entre otras cuestiones, tiempo de la entrevista, los instrumentos más adecuados por su validez y confiabilidad, una serie de orientaciones para la administración, análisis y elaboración de conclusiones.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Lugar: CIAP

Supervisión: Cada especializando asistirá a supervisiones periódicas del material y por tanto de la práctica que esté llevando a cabo. Para esto se solicitará por escrito el material de registro y observación.

Evaluación: Se contextualizará la experiencia especialmente en el marco de la ley salud mental mediante la elaboración de un Informe para el módulo de la carrera de especialización.

Bibliografía

Alemán, J. (2010). *Para una izquierda lacaniana*. Bs. As.: Grama Ediciones.

Barrios Musto, A. (2015). El sufrimiento narcisista de los padres durante la adolescencia de sus hijos. *Intercambio psicoanalítico*, N° 3. Recuperado de <http://intercambiopsicoanalitico.com/2015/articulos/el-sufrimiento-narcisista-de-los-padres-durante-la-adolescencia-de-sus-hijos/>

Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Bs. As.: Siglo XXI.

Freud, S. (1915c). Pulsiones y destino de pulsión. *Obras Completas. Vol. XIV*. Bs. As.: Amorrortu Editores.

Grassi, A. y Cordova, N. (2010). *Entre niños, adolescentes y funciones parentales: Psicoanálisis e interdisciplina*. Bs. As.: Editorial Entre ideas.

Hornstein, R. (2015). *Adolescencias Contemporáneas: un desafío para el psicoanálisis*. Bs As.: Psicolibro.

Insúa, G. (2015). *¡Ojalá te enamores!. Sobre la lógica amorosa en la adolescencia*. Bs. As.: Letra Viva.

Lacan, J. (2012). *Hablo a las paredes -1'ed-* Bs. As: Paidós.

Lacan, J. (2012). Joyce El Síntoma. *En Otros escritos*. Pp. 595-610 Bs .As.: Paidós.

Miller, J.A. (2010). *Extimidad*. Bs As.: Paidós.

Moreira, D. A. (2012). *La redistribución del goce en la niñez y la Adolescencia*. Bs. As: UCES.

Moreira, D. A. (2016). *Ética y quehacer del analista con niños y adolescentes*. Bs. As.: Letra Viva.

Nasio, J.D. (2011). *¿Cómo actuar con un adolescente difícil? Consejos para padres y profesionales*. Bs As: Paidós.

Ogilvie, B. (2010). *Lacan. La formación del concepto de sujeto*. Bs As: Nueva Visión.

Said, E. (2010). *De Fantasmas, Ancestros, Espectros y otras ineinexistencias más o menos amenazantes: recorridos en psicoanálisis*. Bs As: Escuela Freudiana de Buenos Aires.

Zafiroopoulos, M. (2010). *Dicen que dijeron de lo social... Freud y Lacan. Cinco ensayos de Antropología Psicoanalítica*. España: S&P Ediciones.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Waserman, M. (2011). Condenados a explorar. Marchas y contramarchas del crecimiento en la adolescencia. Bs. As.: Noveduc.

Modulo N° 07 Las infancias y las Juventudes desde las ciencias sociales: campo de Intervención

Crédito Horario: 30 hs.

Contenidos Mínimos: Se plantea la "Infancia" como categoría histórica y socialmente construida en relación con nociones particulares de sujeto, maternidad, familia, cuerpo, sociedad. El surgimiento de la idea moderna de infancia y su relación con las transformaciones sociales y familiares. Infancia, sujeto y cuerpo en la modernidad occidental. La escuela y la familia como instituyentes de la infancia moderna. Papel de las disciplinas científicas en la instauración de la infancia como categoría social. Diversidad y desigualdad: la infancia en distintos grupos sociales y en relación con los múltiples modelos familiares existentes en nuestro país.

Objetivos

- Problematizar las infancias y las juventudes como categorías socialmente construidas.

- Presentar y debatir desarrollos teóricos significativos que han producido las ciencias sociales acerca de las infancias y las juventudes.

- Visibilizar los modelos de infancia y juventudes desde los cuales se construyen representaciones, explicaciones e intervenciones acerca de niños, niñas y jóvenes.

- Reflexionar en torno a la formación profesional y discutir posibilidades de intervención a partir de las discusiones realizadas.

- Fundamentar y diseñar estrategias de intervención social desde el marco del paradigma de la protección integral de derechos y en contextos de cambios institucionales.

Actividades Prácticas

Objetivos

Reflexionar en torno a la concepción de Infancia, adolescencia y juventud presentes en los paradigmas de la doctrina de la Situación Irregular y el paradigma de la protección integral de derechos.

Reconocer modalidades típicas de intervención en el marco de cada paradigma.

Actividades

Conformación de grupos de tres o cuatro personas

Análisis de un caso clínico a partir de considerar los siguientes ejes:

- ¿Quién decepciona la solicitud de intervención? ¿De qué modo se presenta esta demanda?
- ¿Quién es Román?

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

- ¿Qué mirada del niño tiene el Estado a través de sus instituciones (policía, Juzgado, otros organismos intervinientes)?
- ¿Cuáles son las estrategias de intervención puestas en juego desde estas instituciones?
- ¿Cómo vivía Román las propuestas de estas instituciones?
- A partir de considerar los paradigmas analizados: ¿cuáles son los aspectos de uno y otro que se ven reflejados en el caso analizado?
- Según su opinión y considerando los contenidos desarrollados en el módulo ¿Qué propuesta de intervención hubiera desarrollado?
- Socialización de lo trabajado por cada grupo

Lugar donde se realizará: aula

Supervisión: a cargo de la docente del modulo

Modalidad de Evaluación: se evaluará a través de un trabajo escrito individual que articule la actividad práctica realizada con el material teórico.

Bibliografía

Carballeda, A. (2015). La negación de lo Otro como violencia. *Margen revista de trabajo social y ciencias sociales*, 78. Recuperado de: <http://www.margen.org/suscri/margen78/edito78.pdf>

Carli, S. (2006) Notas para pensar la infancia en la Argentina. En: Carli, Sandra (comp.): *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Paidós.

Corica, A. (2012). Las expectativas sobre el futuro educativo y laboral de jóvenes de la escuela secundaria: entre lo posible y lo deseable. *Ultima década*, 20(36), 71-95. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362012000100004>

Chaves, M. (2010) Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana. Editorial Espacio

Diker, G. (2009) *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?* Universidad Nacional de General Sarmiento- Biblioteca Nacional. Buenos Aires: Los Polvorines.

Duarte Quapper, Claudio. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Última década*, 20(36), 99-125. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362012000100005>

Llobet, V. (2006) Las políticas sociales para la infancia vulnerable. Algunas reflexiones desde la Psicología* *Rev. Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 4, N°.1

Luciani Conde, L. y Barcalá, A. (2008). *Derechos en la niñez. Políticas públicas y efectivización del derecho a la salud en el contexto de la protección integral*. Buenos Aires: Teseo.

Pérez Islas, J. A. Valdez González, M. y Suárez Zozoya, M. H. (2008). *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos*. México: UNAM-CIIJ-Porrúa.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Rabello De Castro, L. (2001). *Infancia y adolescencia en la cultura del consumo*. Buenos Aires- México: Lumen- Humanitas.

Konterllnik, I. (2008). La sociedad civil y la implementación de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *Economic Research Council – London School of Economics, Mimeo*.

Modulo N° 08 Integración Diagnóstica: El niños y su familia

Crédito Horario: 30 horas.

Contenidos Mínimos. En este curso se abordara la articulación diagnóstica del niño y su familia. El valor diagnóstico de las principales técnicas proyectivas en niños. Indicadores psicopatológicos en las pruebas proyectivas. Configuraciones familiares actuales predominantes. Principales conflictos. La Entrevistas Familiar diagnóstica. Técnicas auxiliares para el abordaje familiar: hora de juego, dibujo familiar conjunto

Objetivos

- Actualización*
- Actualizar desarrollos teóricos y técnicos del quehacer psicodiagnóstico.
 - Favorecer la apertura crítica del psicodiagnóstico respecto a la comprensión del niño y su familia.
 - Profundizar en las técnicas de investigación psicológica.
 - Identificar indicadores psicopatológicos en las técnicas proyectivas que posibiliten disquisiciones diagnósticas.
 - Desarrollar la escucha de un discurso compartido y diagnosticar disfunciones vinculares desde el vértice de lo intersubjetivo.
 - Determinar y diagnosticar el modo de funcionamiento de las familias y la modalidad de inserción de cada uno de sus miembros.

Actividades Prácticas

Objetivo

Práctica
Profundizar la formación en la implementación de procesos diagnósticos que requieran de la instrumentación de técnicas psicológicas

Actividades

A fin de que los alumnos profundicen en la aplicación de las técnicas psicodiagnósticas, se propone la administración de: Hora de Juego, Técnicas Proyectivas Gráficas y Hora Familiar Diagnóstica. Las mismas deberán ser interpretadas atendiendo a recurrencias y convergencias del material clínico.

Lugar de realización: CIAP

Supervisión: Cada especializando asistirá a supervisiones periódicas del material y por tanto de la práctica que esté llevando a cabo. Para esto se solicitará por escrito el material de registro y observación. Asimismo, se requerirá que el especializando, comparta su experiencia de trabajo profesional analizada desde el marco teórico del modulo

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Modalidad de Evaluación: Se contextualizará la experiencia especialmente en el marco de la Ley de Salud Mental N° 26657 mediante la elaboración de un Informe escrito individualmente.

Bibliografía

- Celener, G. (2009) *Técnicas proyectivas (su estatus epistemológico)* Bs. As.: Psiqué
- Amaya Charras, J. & colab. (2007). El dibujo libre como espacio de simbolización del motivo de consulta. *Memorias Congreso Internacional de investigadores y prácticas profesionales en psicología*. Tomo II, 506- 508.
- Berenstein, I. (2007) *Del ser al hacer*. Bs. As. Paidós
- Borelle, A. & Russo, S. (2013). *El psicodiagnóstico de niños*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Boscato, A., Ortalli, I. & Sobrero, D. (2010). *Dibujos que hablan*. Buenos Aires: Tiempo Sur.
- Corman, L. (2015). *El Test del Dibujo de la Familia. Ampliado*. Buenos Aires: Centro Editor
- Grassano, E. (2000). *Indicadores psicopatológicos en técnicas proyectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Janin, B. (2014). *El sufrimiento psíquico en los niños*. Bs. As: Noveduc.
- Kleiman, S. (2011). *Familias con niños adolescentes. Consultas y dispositivos*. Buenos Aires: Del hospital Ediciones.
- Levin, E. (2005). *¿Hacia una infancia virtual? La imagen corporal sin cuerpo*. Bs. As. Nueva Visión.
- Pérez, A. (2001) *Familia: Enfoque interdisciplinario: Psicoanálisis, Pediatría y Derecho*. Bs. As. Lugar Editorial.
- Moreno, J. (2010). *Ser humano: la inconsistencia, los vínculos, la crianza*. Bs. As. Libros del Zorzal Editorial.
- Rodulfo, R. (2004). *El psicoanálisis del nuevo. Elementos para la deconstrucción del psicoanálisis tradicional*. Bs. As.: Paidós.
- Rotenberg, E. & AgrestWainer, B. (2010) *Homoparentalidades, Nuevas Familias* Bs. As.: Ed. Lugar.
- Rodrigué, E. (2000) *El libro de las separaciones*. Bs. As. Sudamericana.
- Siquier de Ocampo, M. L., García Arzeno, M. E. & Grassano, E. (2003). *Las técnicas proyectivas y el proceso psicodiagnóstico*. Bs. As.: Nueva Visión.
- Valeros, j. (1998) *El jugar del analista*. Bs As: f.c.e.,
- Winnicott, D. (1992) *Realidad y juego*. Barcelona. Gedisa.
- Winnicott, D. (2012) *Acerca de los niños*. Bs. As. Paidós.
- Zelcer, B. (2010) *Diversidad sexual*. Buenos Aires: Ed. Lugar

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Modulo N° 09 Taller I. El Psicodiagnóstico de niños/as frente a la derivación escolar
Crédito Horario: 20 h

Contenidos Mínimos: Se trabajará de un modo práctico con el dispositivo de diagnóstico extendido, respaldado en la instrumentación de entrevistas, historias fotográficas, técnicas proyectivas, la Escala de Inteligencia de Wechsler para niños y adolescentes - cuarta versión (WISC-IV), test psicométrico actualizado, adaptado y estandarizado en nuestro país.

Objetivos

- Capacitar al alumno tanto en el proceso psicodiagnóstico como en la secuencia de administración y corrección de tests.
- Adquirir los elementos necesarios para la implementación del dispositivo diagnóstico extendido.

Familiarizarse con las técnicas psicométricas adaptadas y estandarizadas en Argentina.

- Proporcionar herramientas teórico-prácticas para la interpretación cualitativa del WISC-IV.

Actividades Prácticas

Objetivo

Analizar las controversias teóricas y prácticas que surgen en los diagnósticos por derivación escolar.

Actividades

Los estudiantes evaluarán e interpretarán cada una de las técnicas psicológicas del dispositivo diagnóstico implementado con niños derivados desde Instituciones educativas (Entrevista, historia fotográfica, Dibujo de motivo de consulta, técnicas proyectiva y WISC-IV) y elaborarán un informe de síntesis, en pos de la elaboración de diagnósticos diferenciales.

Lugar CIAP

Supervisión: a cargo de la docente del modulo

Modalidad de Evaluación:

Realización de un informe individual y escrito.

Bibliografía

Bleichmar, S. (2008). *Violencia social-Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires: Noveduc

Brenlla, M. E. y Taborda, A. (2013). *Guía para una interpretación integral del WISC-IV*. Buenos Aires, Argentina: Paidós

Fernández, A. (2011). *La atencionalidad atrapada*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión

Janin, B. (2011). *El sufrimiento psíquico en los niños. Psicopatología infantil y constitución subjetiva*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Labin, A.; Brenlla, M.E.; Taborda, A. (2015). Estudio preliminar sobre la relación entre el nivel educativo de la madre y los índices de comprensión verbal y velocidad de procesamiento del WISC-IV. *Revista de Psicología*, 11(21), 35-45.

Ortiz, M. (2012). *Psicoanálisis con niños y dificultades en el aprendizaje*. Argentina: Grama

Taborda, A. (2013). Prevención y diagnóstico en el ámbito del trabajo en red con instituciones escolares. En A. Taborda y G. Leoz, (Comps). *Psicología Educativa en el Contexto de la Clínica Socioeducativa. Vol. II.* (pp. 29-64). San Luis: Nueva Editorial Universitaria. Recuperado en

<http://www0.unsl.edu.ar/~disgraf/neuweb2/pdf/Taborda%20Volumen%202.pdf>

Taborda, A., Brenlla, M.E. y Barbenza, C. (2011). *Adaptación argentina del WISC-IV Wechsler. Escala de Inteligencia de Wechsler para niños cuarta edición (WISC-IV)*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Torras de Beà, E. (2013) Dislexia en el desarrollo psíquico: su psicodinámica. En A, Taborda y G. Leoz (Comps.). *Psicología Educativa en el Contexto de la Clínica Socioeducativa. Vol. II.* (pp. 65-106). San Luis: Nueva Editorial Universitaria. Recuperado en <http://www0.unsl.edu.ar/~disgraf/neuweb2/pdf/Taborda%20Volumen%202.pdf>

Wechsler, D. (2011). *WISC-IV Manual de Administración y Puntuación*. Buenos Aires: Paidós.

Wettengel, L.; Untoiglich, G.; Szyber, G. (2009). *Patologías actuales en las infancias. Bordes y desbordes en clínica y educación*. Buenos Aires: Noveduc.

Modulo N° 10 Diagnóstico y Psicoterapia Psicoanalítica Relacional. Abordajes individuales y grupales niños-padres

Crédito Horario: 30 horas

Contenidos Mínimos: Integrar un marco teórico psicoanalítico actualizado y coherente epistemológicamente, acorde con las necesidades de una clínica psicoanalítica relacional en sus aspectos diagnósticos y psicoterapéuticos de niños y padres en sus contextos(familia, escuela).Intersubjetividad, vinculo, transmisión transgeneracional, apego, empatía .Revisión conceptual en la construcción del paradigma del psicoanálisis relacional. Prevención y asistencia en aplicación del grupo psicoterapéutico para diferentes poblaciones, edades y problemáticas. Evaluación de resultados y proceso, análisis clínico y evaluación empírica de los dispositivos para niños y padres.

Objetivos

- Integrar un marco teórico psicoanalítico actualizado y coherente epistemológicamente, acorde con las necesidades de una clínica psicoanalítica relacional en sus aspectos diagnósticos y psicoterapéuticos.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

- Abordar la complejidad de la clínica psicoanalítica en el diagnóstico de niños y padres en sus contextos(familia, escuela)
- Ofrecer posibilidades de aplicación del grupo psicoterapéutico para diferentes poblaciones, edades y problemáticas
 - Introducir el campo de la investigación en Psicoanálisis y Psicoterapia de grupo: análisis clínico y evaluación empírica
 - Ampliar los recursos técnicos diagnósticos y psicoterapéuticos en el marco de la clínica psicoanalítica en conflictos psicológicos de niños y padres.

Actividades Prácticas

Objetivo

Aproximarse al análisis clínico y cualitativo de una psicoterapia breve de grupos de padres y niños que incluyen el nivel preventivo y asistencial

Actividades

Análisis de material clínico de casuística aportada por el docente

Se compartirá en pequeños grupos el registro de sesiones correspondiente a la psicoterapia de grupo de diferentes poblaciones (niños, padres, etc):

- establecimiento de hipótesis
- análisis de la Transferencia
- aproximaciones cualitativa a la interacción
- problemática del foco en el curso del tratamiento
- análisis de contenidos

Supervisión: a cargo de la docente del modulo

Evaluación: Realización de un informe individual y escrito que dé cuenta del análisis del caso y su articulación teórica

Bibliografía

Banhos, D.; Curto, C. Giorgi, A.; Rapela, D.; Reyna, T. (2010). Grupalidad y supervivencia. Grupo Sygma. Bs. As. Polemos.

Billow, R. M. (2016). Psychic Nodules and Therapeutic Impasses: Three Case Studies. *International Journal of Group Psychotherapy*, 66 (1), 1-19.

Bion, W. (1972). Experiencias en grupo. Bs. As. Paidós.

Sebastiani, M. (2012). *¿Por qué tenemos hijos?* Bs. As. Paidós.

Taborda, A. (2010). Trabajo con imágenes en el proceso diagnóstico de niños. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*, 2010; 49, 173-185.

Taborda, A.; Toranzo, E.; Ross, T.; Mergenthaler, E.; Fontao, M.I. (2011). Psicoterapia de grupo paralelo de padres e hijos. Estudio piloto de proceso terapéutico del grupo de padres. *En Patologización de la Infancia Niños o Síndromes. Compilado por Janin, B. y otros.* Bs. As.: Noveduc.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Taborda, A. y Toranzo, E. (2012). Enfoque Relacional del Diagnóstico y Psicoterapia. Configuraciones clínicas en la lectura Psicoanalítica de la atención y el abordaje de grupos paralelos de Padres e hijos. España: Editorial Académica Española.

Taborda, A. y Toranzo, E. (2016). *Psicoanálisis relacional en un enfoque diagnóstico y psicoterapéutico. Configuraciones clínicas de la atención y su abordaje de grupos paralelos de padres e hijos*. San Luis. Nueva Editorial Universitaria. (En prensa)

Toranzo E. (2010). Intervenciones multifocales. Cuando el paciente es el niño o adolescente, la escuela y/o la familia. *En Taborda y Leoz. Extensiones clínicas en el ámbito de la Psicología Educativa. Capítulo 27.pp 391-405*. Compilado por Nueva Editorial Universitaria.

Toranzo, E. y otros (2013). *Perspectiva psicoanalítica relacional-grupal del psiquismo y del abordaje terapéutico. Psicoterapia psicoanalítica de grupo en poblaciones diversas*. San Luis Argentina. Nueva Editorial Universitaria.

Modulo N° 11 El problema de las adicciones en la niñez y la adolescencia

Crédito Horario: 30 hs.

Contenidos Mínimos: Incidencia de los fracasos de los vínculos diádicos tempranos de dependencia en el fenómeno de las adicciones. Revisiones teóricas en psicoanálisis necesarias para la comprensión de la adicción y sus consecuencias psicopatológicas. Caracterización diagnóstica de la problemática de la adicción en niños y adolescentes en sus contextos. Conductas de riesgo y adicciones. El uso de sustancias tóxicas en la adolescencia. Propuestas psicoterapéuticas y su análisis. Indicadores para la promoción y prevención

Objetivos

- Analizar sobre la vulnerabilidad del psiquismo infantil y algunos aspectos de la psicopatología y clínica de las adicciones en los adolescentes.
- Reflexionar sobre la posibilidad de alternativas viables en los tratamientos de estos pacientes que habitualmente son pensados como "resistentes" al método del trabajo psicoanalítico.
- Discutir sobre estrategias de prevención de las adicciones y su implementación en la comunidad.
- Describir, analizar e interpretar los conflictos infanto juveniles sobre los que se configuran las patologías adictivas.
- Establecer diferencias diagnósticas entre crisis juvenil, adicciones, psicosis, depresión, y otras patologías
- Identificar en materiales clínicos el funcionamiento psíquico adicto a la luz de modelos teóricos psicoanalíticos.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

-Identificar, describir y elaborar en relación con el abordaje terapéutico de los casos clínicos: las primeras hipótesis diagnósticas y el pronóstico, las hipótesis sobre el posible control del consumo de drogas, el encuadre, la transferencia y la contratransferencia, las dimensiones de la dependencia adicta/dependencia terapéutica.

-Elaborar una síntesis de la evolución de las principales áreas problemáticas de la personalidad del paciente y los criterios indicadores de la evolución clínica.

Actividades Prácticas

Objetivos

Identificar los indicadores que evidencien la problemática en el consumo de sustancias psicoactivas en un adolescente

Realizar articulaciones de lo indagado en el material clínico con los conceptos teóricos transmitidos en clase.

Identificar los recursos técnicos más apropiados para la singularidad del caso clínico.

Actividades

a. Presentación de material clínico a través de viñetas (proyección en Power Point).

b. Se propenderá al intercambio entre los estudiantes, acerca de la articulación teórica, clínica y técnica en relación al material clínico presentado.

c. Se promoverá la participación activa a través de la discusión, confrontación de ideas, estimulación del juicio crítico y el planteo de incertidumbres.

d. Se expondrán las conclusiones finales a las que arribó el grupo de participantes, respondiendo a los objetivos planteados.

Lugar de realización: Aula

Supervisión: a cargo de la docente del modulo

Modalidad de Evaluación

Realización de un informe individual y escrito que dé cuenta del análisis del caso y su articulación teórica.

Bibliografía

Meltzer, D. (1990). *Familia y comunidad. Modelo Harris – Meltzer* (1ra ed.). Buenos Aires, Argentina: Spatia editorial.

Janín, B. (2012). *Las crisis y los niños*. En *El sufrimiento psíquico en los niños. Psicopatología infantil y constitución subjetiva*, Buenos Aires, Noveduc, 2012, 239-256.

OrtizFrágola, A. (2014). El self juvenil y el clima de la cultura. En *Psicopatología de nuestro tiempo. De la inquietud adolescente a los trastornos del narcisismo*, Buenos Aires, Psicolibro ediciones, 2014, 85-94.

Waserman, M. (2011) Los pisos del significado. En *Condenados a explotar. Marchas y contramarchas del crecimiento en la adolescencia*, Buenos Aires, Noveduc, 2011, 59-72.

Bergara, G., De Giusti, M. (2013). Cuando los consumos se toman problemáticos: las adicciones". En A., Rosmaryn, *Adolescencia, hoy*, Buenos Aires, AEAPG, 2013, 101-114.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Farrés, M.E., Ferreira dos Santos, S., Veloso, V. (2013). La adolescencia en la era digital". En Rosmaryn, A. *Adolescencia, hoy*, Buenos Aires, AEAPG, 2013, 71-97.

Kalina, E. (2003). *Adicciones: Aportes para la clínica y la terapéutica*. Buenos Aires.: Paidós.

Milán, T. A. (2009). Discurso adicto y cosmovisión omnipotente. La marihuana de mamá es más rica. En *El analista frente al malestar. Vicisitudes de la clínica y de lo social e institucional, XXXI Simposio Anual*, 5-7 de noviembre, 2009, Buenos Aires, APdeBA, 136-140.

Milán, T. A. (2015). *La mentira en pacientes adictos a drogas. En ¿Por qué mienten los adictos?* Buenos Aires: Letra Viva.

Rosenfeld, D. (2012). Adicción psicótica a los videojuegos. En *El alma, la mente y el psicoanalista. La creación del encuadre psicoanalítico en pacientes con aspectos psicóticos*, México, 2012, traducción de la versión original en inglés, *The Soul, the Mind, and the Psychoanalyst. The creation of the Psychoanalytic Setting in Patients with psychotic Aspects*, London, Kamac, 2008, 209-254.

Modulo N° 12: Caracterización de la violencia en el adolescente actual

Crédito Horario: 20 h

Contenidos Mínimos .Se utilizarán dos recursos a los efectos de enriquecer la puesta del Taller: a) Conversatorio donde el rol del responsable será la de facilitador, observador y comunicador en el proceso de construcción del conocimiento sorteando la conocida escisión entre formación teórica y formación práctica. b) Proyección de un Film y análisis de viñetas clínicas del material de investigación en la violencia en la escuela de la docente.

Actividades Prácticas

Objetivo

Caracterizar la violencia en el adolescente actual a través del intercambio de diferentes miradas frente a idénticos criterios de un mismo material

Actividades:

1.-Conversatorio:

En esta instancia, los dictantes expondrán sobre los caracteres principales de la temática a desarrollar a los efectos de generar un espacio de revisión, reflexión, articulación, de algunas propuestas de trabajo psicoanalíticas con relación a la problemática en estudio. El rol del responsable será la de **facilitador, observador y comunicador** en el proceso de construcción del conocimiento sorteando la conocida escisión entre formación teórica y formación práctica

Para favorecer el trabajo y la escucha de los destinatarios se considera pertinente dividir el total de participantes en pequeños grupos que trabajaran de manera separada pero con

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

idénticos criterios el material bibliográfico y las viñetas aportadas por la responsable del Taller y por los propios participantes.

2. Análisis y debate de material fílmico:

Posteriormente, los participantes asistirán a la proyección de un Film atinente a la temática propuesta. Este medio audiovisual es usado como soporte para propiciar el debate sobre la problemática de marras.

3.- Dispositivos de promoción de la salud en adolescentes:

Se trabajará en el diseño para su implementación de un dispositivo de promoción de la salud en temática vinculadas a la violencia a desarrollarse en instituciones del nivel secundario.

Lugar de realización: instituciones educativas

Supervisión: a cargo de la docente del modulo

Evaluación: Realización de un informe individual y escrito que dé cuenta del análisis del material fílmico y su articulación teórica.

Bibliografía

Acuña, E. (2009). *Resonancia y silencio. Psicoanálisis y otras poéticas*. Buenos Aires: Eulp.

Bazan, A. Detandt, S. (2013). De lo que se inscribe y no se borra. Pequeña fisiología de la represión y del goce. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 17(1), 42-69. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-73102013000100002&lng=es&tlng=es

Bassols, M. (2011). *Psicoanálisis en intensidad y en extensión. Los tres puntos de fuga de* www.psicoanalisislacaniano.blogspot.com.ar. Recuperado de: <http://psicoanalisislacaniano.blogspot.com.ar/2007/09/psicoanlisis-en-intensin-y-en-extensin.html>

Freud, S. (2016). *El Malestar en la Cultura [1929]*. Buenos Aires: Amorrortu.

Harari, R. (2007). *Palabra, violencia segregación y otros impromptus psicoanalíticos*. Buenos Aires: Catálogos.

Janin, B. (2015). Nuevos lenguajes en niños y adolescentes. *Cuestiones de infancia*, 17, 17-29.

Lacan, J. (1990). *El Seminario. Libro 7: La Ética Del Psicoanálisis (1959-1960)*. Buenos Aires: Paidós.

Lipovetsky, G. Serroy, J. (2009). *La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna*. Barcelona: Anagrama.

Lipovetsky, G. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona: Anagrama.

Miller, J. A. y Otros. (2013). *Conversaciones Clínico-Políticas*. Madrid:Gredos.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Triolo Moya, F. C. Bower, L. (2015). La Factibilidad Segregatoria En La Cultura Actual. En *Revista Electronica de Psicología Política*, 13(35), 33-38. Recuperado de <http://http://www.psicopol.unsl.edu.ar/2015-Diciembre-02.pdf>

Triolo Moya, F. C. Bower, L. y Gareca, N. F. (2015). *El Exhícionismo Temporario En La Cultura Actual. Su Impronta En La Subjetividad Adolescente*. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXII Jornadas de Investigación. Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.aacademica.org/000-015/858.pdf>

13- Practicum:

Fundamentos: la Práctica supervisada se propone formar y cualifique profesionales especialistas en analizar, elaborar y aplicar tanto políticas públicas de promoción de la salud como proyectos clínicos de asistencia de niños, adolescentes, familias e instituciones extrafamiliares. Se busca capacitar al profesional para la detección y el diagnóstico precoz de los trastornos en el desarrollo y las situaciones de riesgo para mejorar las condiciones de su maduración.

Es un espacio destinado a las prácticas profesionales tutoradas y sus consideraciones deontológicas para posibilitar la planificación e implementación de actividades de intervención en distintos campos: promoción, prevención, asistencia, en salud y educación. Contempla las siguientes posibilidades excluyentes:

- a) Planificación e intervención en el medio escolar (40 h)
- b) Planificación e intervención en el medio hospitalario (40 horas).
- c) Planificación e intervención en la práctica privada de la profesión (40 horas).

Se planificarán especialmente a partir del EJE INTERVENCIONES no excluyendo otras posibilidades; dependerán de los intereses de los Especializandos y las ofertas del Cuerpo Docente y /o convenios existentes en las tres posibilidades mencionadas. Su planificación podrá dar lugar al posterior Trabajo Final Integrador. Así mismo podrán enmarcarse en el ámbito de las pasantías. En todos los casos se tendrán en cuenta los requerimientos consignados en el Reglamento de la carrera.

Objetivos de la actividad curricular

- Diseñar proyectos de promoción de la salud.
- Elaborar proyectos de asistencia de niños, adolescentes, familias en instituciones (centros de asistencia pública y privada y educativa) en donde se realice la práctica.
- Internalizar y desplegar fundamentos éticos y deontológicos específicos a cada ámbito de inserción.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

- Identificar posibles situaciones de riesgo de niños, adolescentes y sus familias en el contexto en donde la institución de la práctica está inserta.
- Identificar características de desarrollo saludable en niños y adolescentes.
- Detectar y diagnosticar dificultades, síntomas, perturbación y/o trastornos en el desarrollo en niños y adolescentes.
- Propiciar el desarrollo de herramientas para el trabajo desde la interdisciplina.

Contenidos de la actividad curricular

El Practicum articula los contenidos que integran la malla curricular de la Especialización. Los contenidos quedarán explicitados en el Plan de Practicum que cada especializando formalizará de la actividad a realizar según el área de interés profesional.

Actividades prácticas desarrolladas en la actividad curricular

Se contemplan las siguientes posibilidades excluyentes:

a) Planificación e intervención en el medio escolar

- Inclusión en un ámbito institucional e integración en el equipo profesional.
- Realización de diagnósticos.
- Diseño e implementación de una propuesta de abordaje de las problemáticas detectadas y elaboración de un informe.
- Detección de situaciones de riesgo de niños, adolescentes y familias en el contexto de la escuela en que se realiza la práctica.
- Diseño e implementación de un proyecto de promoción de la salud para niños y adolescentes en el contexto escolar y elaboración de un informe..

b) Planificación e intervención en Centros de asistencia pública y privada

- Inclusión en Centros de asistencia e integración en el equipo profesional.
- Realización de psicodiagnósticos, abordaje terapéutico y elaboración de un informe.
- Detección de situaciones de riesgo de niños, adolescentes y familias en el contexto comunitario en que se realiza la práctica.
- Diseño e implementación de un proyecto de promoción de la salud para niños y adolescentes y elaboración de un informe.

c) Planificación e intervención en la práctica privada de la profesión

- Inclusión institucional y articulación con profesionales del medio.
- Realización de psicodiagnósticos, abordaje terapéutico y elaboración de un informe.
- Detección de situaciones de riesgo de niños, adolescentes y familias en el contexto comunitario en que se realiza la práctica.
- Diseño e implementación de un proyecto de promoción de la salud para niños y adolescentes y elaboración de un informe.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Las actividades serán supervisadas grupal y semanalmente por el equipo docente. Cada institución designará un profesional referente que oficiará de tutor, acompañando las actividades y certificando la carga horaria cumplida. Las actividades serán evaluadas en forma continua en supervisión y mediante informes escritos.

Bibliografía de la actividad curricular.

Cada estudiante de la Especialización podrá seleccionar de la bibliografía referida en cada uno de los módulos cursados, la que considere pertinente para el ámbito de inserción de la práctica profesional.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción.

La producción de los alumnos será evaluada en forma continua en los espacios de Supervisión y mediante los informes escritos en los que se den cuenta de las actividades profesionales realizadas.

Los requisitos de aprobación y promoción del Practicum son:

- Realización de la totalidad de los Actividades consignadas para el ámbito de inserción tanto para el Eje Asistencial como el Eje Promoción
- Cumplimiento de la carga horaria asignada para el Practicum
- Aprobación de los informes (del eje Asistencial y/o del Eje Promoción) con una calificación no inferior a 7 (siete)

Trabajo Final Integrador

Luego de haber cursado la totalidad de los cursos y de haber aprobado al menos el 75% de los mismos, el alumno deberá realizar un Trabajo Final Integrador, último requisito para la obtención del título de Especialista en Promoción de la Salud mental y Asistencia Psicológica de Niños y Adolescente. Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar.

Su presentación no podrá extenderse más allá de 4(cuatro meses) de la conclusión de las actividades de la carrera, con una prórroga debidamente justificado de hasta 2 meses.

La elaboración de un trabajo final individual formará parte integral del plan de estudios, será de carácter integrador, realizado bajo la supervisión de un Director. La carga horaria insumida para la realización del Trabajo Final será de 40 horas de trabajo. Dará cuenta del dominio del planteo de un problema y de los recursos metodológicos utilizados para diseñar y poner en práctica una propuesta de intervención, constituyendo un aporte para la modificación del problema identificado o sobre alguna cuestión vinculada con la temática central de la carrera.

ARTICULO 8° Propuesta de Seguimiento Curricular: se crea una comisión ad hoc con el objetivo de evaluar el desarrollo de los contenidos académicos teóricos y prácticos, así como el desempeño de los docentes. Se sumará la opinión de las/os estudiantes

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

relevada al término de cada actividad curricular y evaluadas por el Comité Académico de la Carrera a efectos de realizar ajustes.

ARTICULO 9° Análisis de la Factibilidad

- a) Se cuenta con un plantel de docentes investigadores capaces de llevar adelante el proyecto en esta área de formación específica de promoción y asistencia de la salud mental.
- b) Tecnologías de apoyo suficientes para el dictado de las clases (computadoras, equipos de multimedia, sala gesell, laboratorios de investigación, plataforma virtual, sala de video conferencia) y el aporte de las nuevas instalaciones administrativas de la Facultad de Psicología
- c) Al interior de UNSL el Sistema de Pasantías de posgrado para la elaboración del trabajo final, como acreditación de horas de este nivel de formación, por Res. R.23/09
- d) Subsidio a docentes de la casa para la formación de posgrado.
- e) El Centro Integral de Atención Psicológica (CIAP) de la UNSL.
- f) Nueva Biblioteca de la UNSL
- g) Posibilidad de nuevos acuerdos o convenios en el transcurso de la carrera

En síntesis, la viabilidad es inherente al propósito de generar una Carrera que impulse la integración de enfoques psicoanalíticos, que promueva el desarrollo integral de la persona, sustentado por la Ley de Salud Mental Nacional actual. De este modo, interpelar e innovar las propias prácticas educativas y del quehacer profesional en el marco del respeto de los derechos humanos de niñas/os y adolescentes.

ARTÍCULO 10°-Convenios y acuerdos pertinentes

El sostén que aportan los Convenios de la UNSL con otras instituciones y Actas complementarias tales como: Coñvenio Marco N°170, firmado entre la Universidad Nacional de San Luis y el Gobierno de la Provincia de San Luis y sus ministerios (Educación, Ministerio de salud, Ministerio de inclusión y desarrollo comunitario): Instituciones Educativas de la provincia en todos su niveles (Convenio marco N° 170, Acta Complementaria N°37). Hospital Escuela de Salud Mental (Convenio marco N°170 Acta Complementaria n°47), y Programa del Ministerio de Seguridad (Centro de Mediación y Programas del Ministerio de Desarrollo Humano .Secretaria de Estado de la Mujer (Convenio Marco N° 170 Acta Complementaria N° 66 y N° 65)

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Dependencia y Programas del sistema de Salud público en todos sus niveles de atención (Convenio Marco N°79-UNSL-Gob Provincia de san Luis, Acta Complementaria (N° 49).
Carta intención de la Decana para prácticas de la Carrera en el Centro Integrar de Asistencia Psicológica (CIAP)
El convenio interinstitucional con la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA), Convenios con Fundaciones (FISAL), entre otros Convenios a formular en el curso de la misma.

Procedimiento
ARTICULO 11°. Recursos financieros

Procedimiento
La Carrera propenderá a la gratuidad de las/os docentes de la Facultad de Psicología y se apoyara también en los financiamientos que provengan de la ayuda de las Becas de perfeccionamiento para Carreras de Posgrado, sosteniendo además, su autofinanciación con la matrícula de los alumnos externos a la misma.

Procedimiento
CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 0 0 4



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

ANEXO II

Reglamento de Funcionamiento de la carrera de Posgrado "Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la perspectiva psicoanalítica pluridisciplinar"

ARTICULO 1°. Condiciones de Admisión

Actualizado
Graduados con título universitario correspondiente a Licenciatura en Psicología. Se establece esta especificidad en relación a la Resolución Consejo Superior de la UNSL RESOL CS N°023/09 dadas las prácticas profesionales que implican el cursado de la carrera, ya que las mismas requieren de título habilitante para su realización.

Se requerirá además presentación de curriculum vitae actualizado (original y una copia), detallando minuciosamente aspectos que hagan a lo inherente de la formación previa y a lo específico de su práctica profesional. Deberán presentar además una carta dirigida al director de la carrera de especialización que fundamente los motivos de la solicitud de admisión. Asimismo deberán participar de una entrevista de admisión.

ARTICULO 2°. Inscripción

R...
La inscripción de los aspirantes se realizará en el Departamento de Alumnos de la Facultad de Psicología, en las fechas establecidas por la misma, previa admisión.

ARTICULO 3°. Reinscripción anual

La renovación anual de la inscripción se efectuará ante la Facultad correspondiente, y se realizará en las fechas establecidas por la misma.

ARTICULO 4°. Régimen de cursado y evaluaciones

La carga horaria de la carrera de especialización contiene 10(diez) módulos, cada uno con un crédito horario de 20 (veinte) horas teóricas y 10 (diez) horas de actividades prácticas; 2 (dos) Talleres cada uno constituido por 10 (diez) horas teóricas y 10 (diez) horas de actividades prácticas y 1 (un) Practicum de 40 horas de Actividades Prácticas.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Los espacios curriculares consignados suman 220 horas Teóricas y 160 horas de Actividades Prácticas. El Trabajo Final Integrador tiene una carga horaria de 40 horas.

	Horas por modulo	
	Teóricas	Prácticas
Módulos	20	10
Talleres	10	10
Practicum	-	40
Total de horas	220 hs.	160 hs.

Trabajo Final Integrador 40 hs.

Los requisitos para aprobar los módulos son:

- Asistencia al 80% de las clases teóricas y prácticas.
- Aprobación del 100% de los Trabajos de Actividades Prácticas
- Aprobación del Trabajo Final del Módulo

Desde la Carrera de Especialización se sugerirá, salvo mejor proposición de las / los Docentes, que la evaluación de los Módulos y de los Talleres se realice mediante un trabajo escrito de no más de 10 páginas, elaborado en forma individual. Los contenidos del mismo deberán orientarse en dirección a la utilización de categorías teóricas, conceptuales y técnicas de la carrera.

Será un requisito para la graduación la aprobación de un Trabajo Final Integrador.

ARTICULO 5°. Características de las tutorías y pasantías

Se organizara el Sistema de Pasantías (las que deberán contar con un tutor como responsable) como fortalecimiento de las prácticas de los estudiantes del posgrado y/o para la elaboración del Trabajo Final Integrador, con acreditación de horas de este nivel de formación, por Res. R.23/09. Las mismas podrán desarrollarse en el ámbito de la docencia e investigación de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) o en los ámbitos con los cuales la UNSL tiene Convenios.

ARTICULO 6°. Características específicas del Trabajo Final Integrador

La evaluación del Trabajo Final Integrador se realizará con una escala conceptual de 5 calificaciones: Sobresaliente, Distinguido, Muy bueno, Bueno, Desaprobado.

La extensión del Trabajo Final Integrador tendrá un mínimo de 50 páginas y un máximo de 75 páginas. Los apéndices que se consideren como indispensables como información

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

añadida, no deberán tomarse en cuenta para el establecimiento de las extensiones máximas; y no podrán superar la extensión del Informe del TFI.

Se informará a los / las Especializando que deberán respetar las normativas éticas en vigencia, la confidencialidad de los datos y el resguardo de la identidad de cualquier sujeto o grupo de personas involucrados en su Informe Final.

El Trabajo Final podrá consistir en:

- Proyecto de intervención profesional
- Sistematización de una práctica profesional

El Trabajo Final Integrador deberá contener (dependiendo de la modalidad elegida): explicitación del tema, planteo del problema, contexto de aplicación y destinatarios, fundamentación, objetivos o propósitos, estado del arte, cuerpo teórico, contenidos, metodología, resultados o conclusiones, bibliografía.

El trabajo deberá ser dirigido por un profesor de la Especialización o por un profesional con formación de post grado y experiencia adecuados a criterio del Director de la Carrera. La evaluación del Trabajo Final Integrador estará a cargo de un tribunal conformado según las normativas de posgrado de la UNSL

Para presentar el Trabajo Integrador Final, debe ser presentado según los siguientes parámetros:

- a) En papel blanco, formato A4 (21 cm x 29,7 cm) en posición vertical, encuadernadas, anilladas o espiraladas;
- b) En procesador de textos, en color negro (excepto para ilustraciones), utilizando Times New Roman fuente tamaño 12 o equivalente, con interlineado 1.15;
- c) Alineación justificada;
- d) Escritas en una sola faz del papel; dos de los tres ejemplares podrán presentarse impresos en doble faz, a los efectos de reducir costos y volumen de los ejemplares a ser entregados a los miembros del Tribunal;
- e) Márgenes: izquierda: 4 cm; superior: 2 cm; derecha: 2 cm; inferior: 3 cm;
- f) Paginación: todas las hojas serán contadas secuencialmente desde la portada; se numerará desde la segunda página, en números arábigos, en la parte inferior de la página, a 2 cm de la parte inferior de la hoja. En el caso de que el trabajo posea más de un volumen, debe mantenerse una única secuencia para la numeración de las hojas. Los apéndices y anexos deben ser numerados a continuación del cuerpo del trabajo, siguiendo la secuencia del texto principal;
- g) Las citas internas de más de tres líneas deben estar sangradas a derecha e izquierda, en cuerpo 11 e interlineado simple, sin comillas;
- h) Las notas al pie deben presentarse en cuerpo 10, al igual que la paginación y las leyendas de ilustraciones y tablas, en interlineado simple;

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

i) Sistema de referencias bibliográficas: las citas bibliográficas deben ser efectuadas mediante notas al pie o mediante el sistema autor-fecha (Normas APA).

El orden de los materiales será el siguiente:

- a) Portada.
- b) Resumen en castellano y opcionalmente en otro idioma, en la misma página.
- c) Índice.
- d) Elementos opcionales (dedicatoria, agradecimientos, epígrafe, lista de ilustraciones, lista de tablas, lista de siglas, de abreviaturas y lista de símbolos).
- e) Cuerpo del texto.
- f) Cierre del texto: referencias bibliográficas (obligatoriamente); glosario, apéndice y anexos, si los hubiera.
- g) La portada deberá contener las siguientes informaciones, en este orden detallado:
Escudo de la UNSL (centrado en el margen superior) Universidad Nacional de San Luis. Facultad de Psicología, Trabajo Final para optar al grado de Especialista en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica y Pluridisciplinar. El título del trabajo. Autor. Director y Año de presentación.

Su presentación no podrá extenderse más allá de 4(cuatro meses) de la conclusión de las actividades de la carrera, con una prórroga debidamente justificado de hasta 2 meses.

y se realizará del siguiente modo:

- Nota a la Sr./a. Decano/a de la Facultad.
- Trabajo Final Integrador avalado con el/la Director/a y Co-Director/a (si lo hubiere).
- El certificado analítico otorgado por la Secretaria de Investigación y Posgrado.
- Nota del Director/a avalando la finalización del Trabajo Final Integrador.
- Nota solicitando la constitución del Tribunal Evaluador de Trabajo Final Integrador.
- Libre deuda emitida por la Coordinación Administrativa de la Carrera de Especialización.
- Un ejemplar del Trabajo Final Integrador en soporte papel sin espiral y una copia digital.

El/la Director/a de la Carrera y el Comité Académico, sugerirán un Jurado Evaluador compuesto por Titulares y Suplentes, donde al menos un/a de ellos/as es Externo, que entenderán en la evaluación de dicho Trabajo Final.

ARTICULO 7°-Proceso de seguimiento de estudiantes y graduados

Se desarrollaran instrumentos de valoración (encuestas) a los fines de visibilizar la evolución del estudiante de la carrera y de sus graduados

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA

ARTICULO 8° Régimen de correlatividades

El sistema de correlatividades se explicita en la Malla curricular en la cual se explicitan los Módulos del Trayecto estructurado del Plan de Estudio.

El Trabajo Final Integrador se presenta una vez realizados y aprobados la totalidad de los seminarios y talleres establecidos en el Plan de Estudios.

ARTICULO 9°-Arancelamiento

Una vez aceptada la solicitud de admisión, deberá hacerse efectivo el pago de la tasa de matriculación. Para acceder a los cursos de la carrera, se deberá efectivizar un pago mensual en concepto de arancel, hasta completar el costo total de la carrera, en cuotas iguales y consecutivas.

El monto del arancel lo fijará el Consejo Directivo a propuesta del Director de la Carrera. Se contará con un número de becas destinadas a docentes de Facultad de Psicología propendiendo a la gratuidad de los mismos.

ARTICULO 10° -Otras particularidades de la carrera

El carácter profesional de la Especialización es un aporte de alta relevancia para propiciar la integración de equipos de trabajo para el abordaje de procesos complejos y multidimensionales donde se diseñen e implementen intervenciones psicológicas con niños/as, adolescentes y sus contextos; generando respuestas innovadoras y alternativas en instituciones cada vez más complejas e incluyentes de la diversidad, orientadas a la prevención de riesgos reales y/o potenciales que puedan afectar su salud mental.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N° 004